



Nombre de alumno: MARÍA THALIA ROMERO GALEANA

Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

Nombre del trabajo: CUADRO SINOPTICO

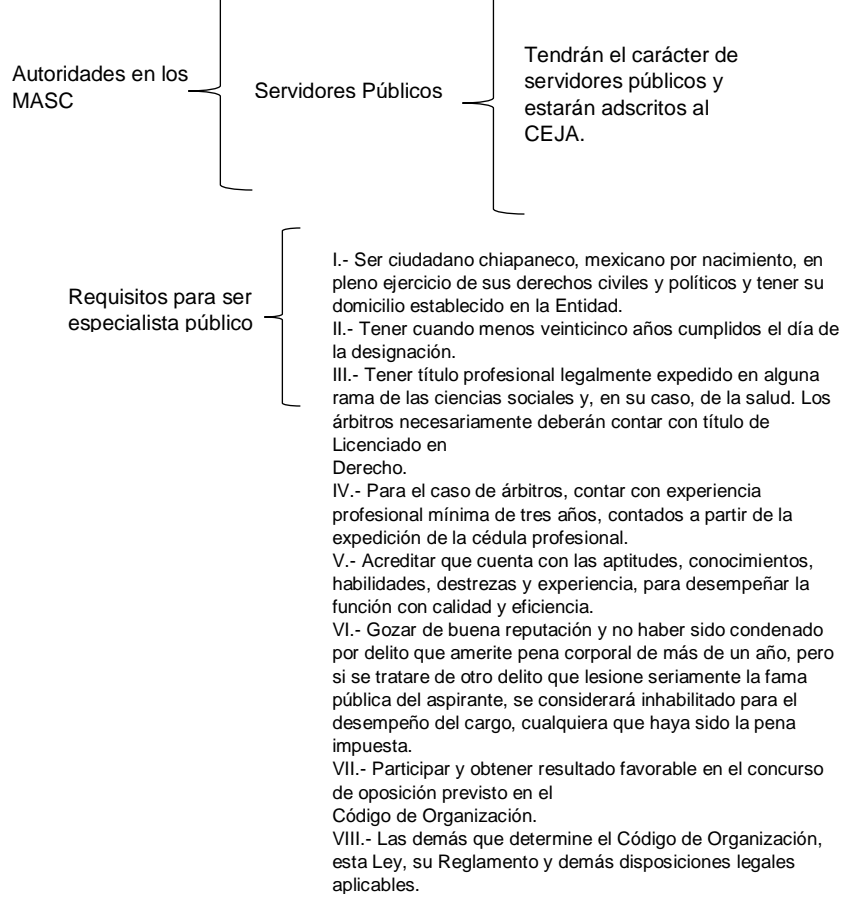
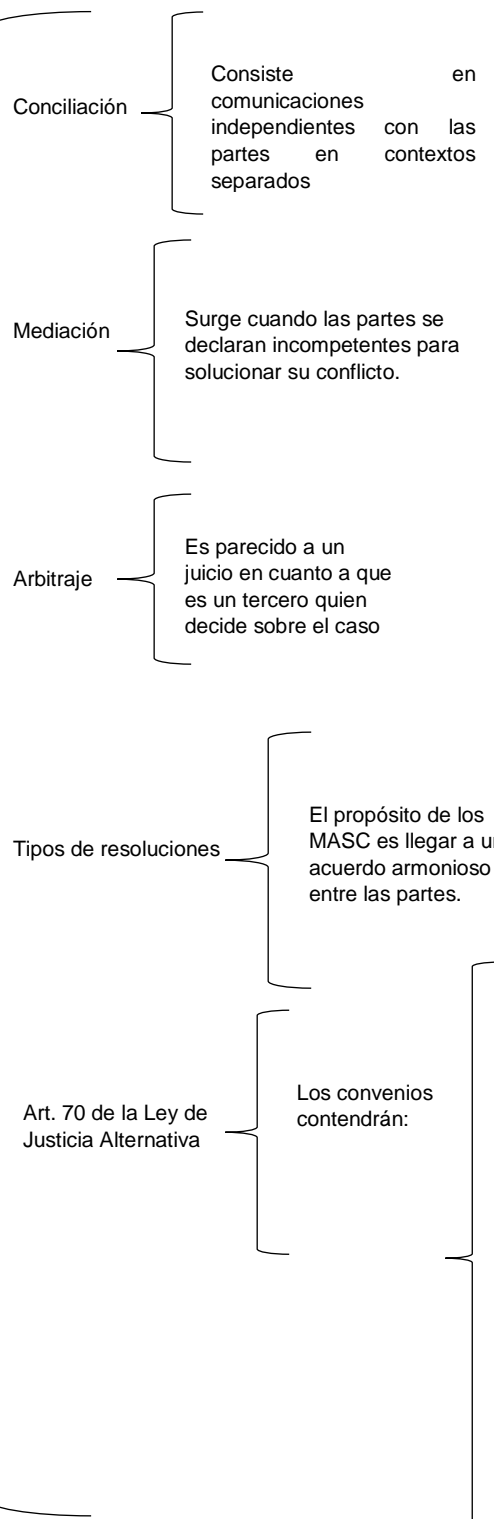
Materia: MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Grado: NOVENO CUATRIMESTRE

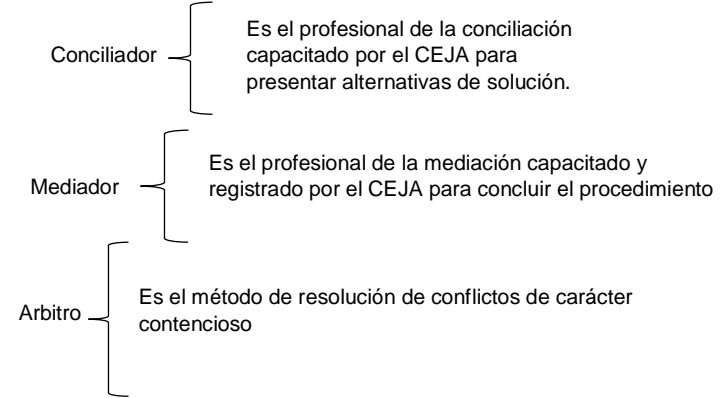
Grupo: "A"

FECHA: 08 DE JULIO 2020.

Clases de medios alternativos para el estado de Chiapas



- I.- El lugar y la fecha de su celebración.
- II.- Los nombres y generales de las partes. Tratándose de representación legal de alguna persona física o moral, se harán constar los documentos con los cuales se haya acreditado tal carácter.
- III.- El nombre del especialista que intervino en el procedimiento de mediación o conciliación.
- IV.- Un capítulo de declaraciones, si se considera necesario.
- V.- La descripción de la materia del conflicto.
- VI.- Una descripción precisa, ordenada y clara de los acuerdos alcanzados por las partes, estableciendo las condiciones, términos, fecha y lugar de cumplimiento.
- VII.- Las firmas o huellas dactilares de quienes los suscriban y, en su caso, el nombre de la persona o personas que hayan firmado a ruego de uno o ambos interesados, cuando éstos no sepan firmar.
- VIII.- La firma del especialista que intervino.



Bibliografía

SURESTE, U. D. (2020). *MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS* .